



GAZETA DE MADRID

DEL MÁRTES 30 DE NOVIEMBRE DE 1790.

Stockolmo 17 de Octubre.

El último indulto publicado por este Soberano con fecha de 16 del mes anterior, está concebido en los siguientes términos.

„Nos Gustavo &c. Habiendo con la asistencia del Altísimo puesto fin á la guerra, y restablecido una paz descada, firme y gloriosa, hemos dirigido nuestro cuidado al remedio de los daños y malas consecuencias que la guerra trae consigo; y entre otras cosas no se ha ocultado á nuestra atencion que algunos individuos de nuestros Exércitos y Armadas, temiendo los peligros y las fatigas de la guerra, se dexaron seducir hasta el punto de abandonar el Reyno y ausentarse del servicio militar, y recelando luego ser castigados segun las leyes no se atrevien á volver á la patria. Aunque ya hemos dado á nuestros vasallos, manchados con este delito, pruebas de nuestra benigna inclinacion á perdonar, mediante nuestros indultos de 24 de Mayo 1788, y 24 de Enero de 1790: sin embargo atendiendo á quanto queda expuesto, queremos nuevamente declarar por un efecto de nuestra clemencia y Real gracia que todos los que hubiesen desertado hasta este dia, sean dragones, soldados, cazadores, marineros matriculados voluntariamente, gente de mar, y aun los individuos de naves mercantes, que pasaron y se hallan en paises extrangeros, quedan enteramente libres y absueltos de qualquiera castigo que hubiesen merecido por causa de desercion, con tal que se restituyan al Reyno, y vuelvan á su anterior servicio en el término de 6 meses contados desde que este indulto se publique en los paises donde se hallen. Queremos igualmente perdonar y dexar libre de toda pena por el referido delito á los que sin salir del Reyno abandonaron el servicio militar, si vuelven á él en tiempo de seis semanas desde el dia de la publicacion de este perdon; pero si contra nuestra esperanza pudiese alguno olvidarse de las obligaciones de vasallo á tal punto que dexase perder esta última proporcion que se concede por gracia, y no se aprovechase de ella en ventaja suya, á nadie sino á sí mismo tendrá que culpar en caso de ser descubierto, preso y castigado conforme al rigor de las leyes. Para mayor seguridad hemos firmado el presente indulto, poniéndole el sello de nuestras armas. = Gustavo; y mas abaxo, H. de Lastbom.”

Buda 23 de Octubre.

El Conde de Caroli, despachado por esta Dieta á Francfort con su último acuerdo relativo á la coronacion de S. M. I. como Rey de Hungría, volvió aquí el 20 de este mes con la respuesta del Soberano, la qual se leyó el 21 en pública Dieta. Entre otras cosas expresa en ella S. M. que para manifestar á sus leales Estados su modo de pensar acerca de varios objetos, habia resuelto transferirse el 3 de Noviembre á Presburgo, en donde se han mandado hacer todas las disposiciones para que su coronacion pueda executarse el 15 del mismo mes.

A consecuencia de esta respuesta, dada en Francfort del Meyn á 13 de Octubre, pasarán á Presburgo en toda la semana próxima los Mag-nates, Nobles y demas Diputados de la Dieta; pero es probable que despues de la coronacion vuelvan á seguir sus juntas en esta Ciudad.

Espérase aquí en breve al Feld Mariscal Príncipe de Saxonia Cobourg, que viene á encargarse del mando de Hungría en calidad de Comandan-te general.

Viena 27 de Octubre.

A consecuencia de las reformas y mudanzas en que se ocupa S. M. I. para fomentar el comercio y proporcionar una concurrencia ventajosa con los extranjeros á fin de perfeccionar nuestras fabricas, ha mandado exâmi-nar las mejoras de que es susceptible la Administracion de Aduanas, y la recaudacion de impuestos. Se piensa en mudar el actual arancel, y su-primir los derechos que al paso que se oponen á la venta y transporte de las mercancías, son de corto producto. Tambien se permitirá intro-ducir manufacturas de fábricas extranjeras quando las del pais no les igualen en calidad, ó sean de un precio mas subido, ó no basten para el consumo del público.

La Nacion Iliriana recibió con grande aprecio y aplauso el consen-timiento de S. M. I. para que se establezca una Cancillería, á cuyo cargo corran los negocios de todos los paises comprehendidos con el nombre g-nerico de Iliria.

Segun cartas de Bosnia luego que el Baxá de aquella Provincia tuvo noticia del armisticio que le comunicó el General Vins, mandó que las tropas Turcas que hay en ella levantasen su campo y se retirasen á lo interior del pais. Otro tanto han executado las Austriacas de Czettin, transfiriendo su quartel general á Carlstadt, y quedando solo algunos des-tacamentos en los principales puestos de las fronteras.

De Galitzia escriben con fecha del 18 que permanece en aquella Pro-vincia un cuerpo de 1000 hombres de Caballería, compuesto de los Regi-mientos de Modena, Toscana, Lobkowitz, Waldeck, Lewenehr y Ka-raizay. El cuerpo de Artillería que habia allí recibió orden de ponerse en marcha, y la emprehendió el mismo dia 18 de Octubre, sin que se sepa su destino.

Siguen llegando noticias de la marcha de los Exércitos del Príncipe Potemkin y del Gran Visir: de suerte que los cuerpos mandados por el Príncipe Repnin y el General Suwarow podrán encontrarse con otros dos de tropas Otomanas en las inmediaciones de Ismail y Brailow, há-cia donde caminan unos y otros.

Aca-

Acaba de huir de esta Ciudad Mr. Bargum, primer Director de un fondo de rentas establecido aquí, en el qual tenían grandes sumas los Príncipes de Schwartzember, Colloredo, Czartorenski y Jablonswski. Despues de la fuga del Director se ha hallado un gran desfaldo en la Tesorería de dicho fondo.

Colonia 26 de Octubre.

Las tropas Hessesas, que formáron el campamento de Bergen durante la coronacion del Emperador, no volverán todas á los Estados del Landgrave de Hesse-Cassel: un cuerpo de ellas, que dicen ascenderá á 40 hombres, debe ir á Herve para juntarse con el Ejército de Luxêmburgo. Ya han llegado á Bruck, distante 3 leguas de aquí, algunos de sus bagages, y se espera en breve á los restantes.

El mencionado Landgrave se propone erigir un monumento en el lugar del referido campo de Bergen donde estuvo la tienda de campaña en la qual recibió el dia 11 al Emperador, á la Emperatriz, á los Reyes de Nápoles, á los Archiduques y Archiduquesas, y á los 3 Electores Eclesiásticos. Al mismo tiempo declarará aquellas tierras libres de toda imposicion.

Hamburgo 30 de Octubre.

Ha causado extrañeza la eleccion que ha hecho el Sultan del parage para las conferencias de paz, pues es una especie de aldea donde no puede haber comodidad para los Ministros plenipotenciarios, ni aun quizá abrigo contra la intemperie propia de la estacion en que se celebrará el Congreso. Parece que la Puerta no tuvo otro motivo para señalar dicho pueblo que el de hallarse distante de los Rusos: pues Sistoré, Sestove ó Szisztow (que ni aun su nombre es bien conocido) está situado en Bulgaria, á la derecha del Danubio, á 6 leguas de Nicópolis y 7 de Rudschuk. El Gran Visir ha dado las órdenes mas executivas para que se construyan inmediatamente algunas barracas donde se alojen los Vocales del Congreso, por ser las casas de aquella poblacion sumamente reducidas é incomodas. El Baron de Herbert hizo á los principios en Bucharest varios preparativos para las habitaciones de los mismos Ministros; luego pensó executar otro tanto en Krajova, persuadido á que la Puerta Otomana elegiria aquel pueblo; pero desengañado ya, se propone trasladarse quanto ántes á Sestove. No dexa de parecer cosa singular que los Turcos, deshechos, rechazados y derrotados, habiendo perdido sus mejores plazas fronterizas, casi reducidos á no poder defenderse, hayan de repente adquirido, con la benevolencia de algunas Cortes Europeas, bastante autoridad é influxo para prescribir el parage en que quieren se concluyan las negociaciones, y para obligar en cierto modo á los Ministros de 4 grandes Potencias de Europa á que vayan á trabajar con ellos en medio de los rigores del invierno en una aldegüela de Bulgaria.

Francfort 2 de Noviembre.

La solicitud que ha presentado el Landgrave de Hesse-Cassel al Colegio de Electores sobre obtener la 9ª dignidad Electoral, ha sido examinada estos dias. Al cabo de algunos debates se adoptó por el mayor número de

vocales la proposicion que sostuvo el Elector de Tréveris, y consiste en que ántes de resolver sobre el asunto convenia exâminar si el restablecimiento de la dignidad que se solicita era útil. El Rey de Prusia como Elector de Brandemburgo habia dado su voto, consintiendo plenamente en la pretension de aquel Príncipe.

Avisan de Berlin que acaban de suprimirse las oficinas de correos de campaña que se formáron para los Exércitos de Silesia. Asimismo se han conducido á los parques de artillería los cañones de los Regimientos que han vuelto á aquella guarnicion.

Añaden las noticias de la propia Capital que los rumores divulgados en órden á una alianza particular de la Suecia y la Rusia carecen hasta ahora de fundamento, no existiendo ningun acto ni proposicion pública de dichas Potencias que pueda dar semejante seguridad.

Parece cierto que en el Electorado de Hanóver siguen los preparativos militares. Se ha formado allí un nuevo cuerpo de artilleros con ciertas piezas de campaña tan pequeñas que podrán cargarse en caballerías.

Lóndres 5 de Noviembre.

La esquadra del Almirante Cornish, compuesta de 9 navios de línea, salió ya del Canal de la Mancha con rumbo á poniente, llevando baxo su escolta un comboy de 100 velas mercantes; pero no van en su conserva las tropas que tenian órden de embarcarse.

El 22 de Octubre por la mañana volvió aquí Mr. Greenville, Secretario de los Negocios extrangeros, al cabo de tres semanas que ha estado en Paris. Apenas llegó tuvo una conferencia con Mr. Pitt, su primo, y luego una audiencia del Rey, volviendo en seguida á conferenciar con el mismo Pitt. Tambien se ha restituido de Francia á esta Capital Mr. Hugo Elliot, é igualmente conferenció mas de dos horas con Mr. Pitt. Dos dias ántes llegó á la Secretaría de Estado Mr. Ewart, Enviado extraordinario del Rey en la Corte de Berlin. La venida de estos Ministros ha dado motivo á varias conjeturas.

Al salir de Plimouth una division de la esquadra surta allí para juntarse en Portsmouth con la del Almirante Howe, padeció un fuerte temporal que maltrató mucho al navio Venganza de 74 cañones, obligándole á volver á Plimouth con el Anibal del mismo porte. Tambien padecieron algo por el propio uracan los baxeles surtos en Spithead; todos tuvieron que calar los masteleros y aferrar las vergas. Posteriormente empezó á serenarse el tiempo y á calmarse el mar.

De resultas de una carta del Duque de Leeds, Secretario de Estado y del Despacho de los Negocios extrangeros, comunicada de oficio al Lord Corregidor de Lóndres y á los Directores del Banco, que se publicó en la Gazeta de la Corte ántes de ayer, y cuyo contenido versaba sobre las diferencias que tenia pendientes este Gabinete con España, las cuales habian sido en mucha parte el motivo de nuestros armamentos, queda bastante seguridad de conservar la paz para que desde entónces hayan subido los fondos públicos, y se desvanezcan los recelos que dichos armamentos infundian en la nacion de que la obligasen á entrar en guerra con aquella.

De

De las 130 compañías independientes y de nueva creacion, estan ya ajustadas 148 á consecuencia de un aviso publicado pocos dias hace, en que se prevenia que á ninguno de los Oficiales que quisiesen levantar alguna de estas compañías se le librase el despacho hasta dar toda seguridad de cumplir las condiciones contenidas en él. Pareció necesaria esta providencia por haber devuelto algunos sugetos las patentes que ya habian recibido, declarando que no podian alistar en el tiempo prescrito la gente que necesitaban. El precio del enganche por cada hombre ha subido hasta 16 guineas.

Haya 6 de Noviembre.

Despues de asistir el Statuder á las juntas de los Estados Generales, del Consejo de Estado de la República, y del de la Provincia, se despidió de estos tres Cuerpos. Los dos Príncipes sus hijos y el Príncipe heredero de Brunswick executaron otro tanto con los Presidentes de las dos primeras de dichas Asambleas, quienes el mismo dia pasaron á cumplimentarles. El referido Príncipe de Brunswick se transiere á la Corte de su padre con su esposa, cuyos hermanos la acompañan, el uno para detenerse allí algun tiempo, y el otro para continuar su viage á Berlin. Antes de ayer salió de aquí el Statuder con toda la Corte para el Sitio de Loo, y hoy se hará la despedida y separacion en una casa de campo perteneciente al Conde de Wassenaer.

Paris 16 de Noviembre.

Se ha publicado una lista de los navios de guerra que á principios de este mes se hallaban en los varios Departamentos de la Marina Francesa. Habia entónces en el de Brest 13 de línea armados y 17 armándose, de porte de 74 á 118 cañones; en el de Tolon otros 9 armándose de los mismos portes; en Rochefort 4 de 74, y en el puerto de Oriente otros 3 tambien de 74. Acompaña á todos estos buques cierto número de fragatas y otras naves menores.

Génova 3 de Noviembre.

Se han restituido á este puerto las dos galéras que salieron al corso contra los Berberiscos. Durante su crucero, que fué de bastantes dias, solo avistaron y diéron caza á un grueso buque, que parecia Argelino, el qual aprovechándose del viento y de su andar huyó á todo trapo.

La Junta del rescate de esclavos, con previo permiso del Gobierno, ha rescatado aquí por 100000 *liras* á dos Tunecinos llamados Hamor de 30 años, y Mustafá Giluf de cerca de 70, para cangearlos por un mozo Genoves que se halla cautivo en Túnez.

En la Real Imprenta de Florencia se ha dado á luz una obra muy propia para los adelantamientos de la Medicina, y que podrá servir de norma para publicar otras de la misma naturaleza en los pueblos donde hay grandes Hospitales. Intitúlase „Nosografía ó sea descripcion de las enfermedades que se curaron en el Real Hospital de Santa Maria la Nueva de Florencia en el año de 1789, publicada por el Doctor D. Pedro Visconti, Presidente de Estudios, Lector de Instituciones chîrúrgicas &c.” Una de las reformas mandadas hacer recientemente en dicho Hospital consiste en la obligacion impuesta á sus Practicantes de

de escribir la historia de cada enfermedad. La mencionada obra comprende el resumen de todas sus descripciones. Precede un método nosográfico dividido en 7 clases, las cuales se subdividen en 36 órdenes, que abrazan 301 géneros de enfermedades. Reunidas estas y tratadas baxo sus respectivos géneros, que en dicho año de 89 ascendieron á 168, se distribuyen por tercios ó cuatrimestres, colocando separadamente las enfermedades de las mugeres y las de los hombres. En este libro, que forma un tomo de 400 páginas en 4.^o mayor, está por decirlo así resumida la medicina y cirugía práctica de los facultativos mas célebres de Florencia, lo qual basta para que se juzgue de su utilidad é importancia. Al fin se incluye en sumario la razon de los curados y muertos correspondientes á cada enfermedad, con expresion de su edad, antigüedad del mal de cada uno, su permanencia en el Hospital, y el estado de los cadáveres reconocidos anatómicamente. No se necesitaria mas que esta obra para acreditar el nuevo plan de reforma que prescribe su publicacion; tambien suministra nuevas pruebas de los conocimientos y estudio del Dr. Visconti, no ménos por el acertado orden y método de las materias, que por las reflexiones é ideas que contiene, especialmente su sistema nosográfico.

Madrid 30 de Noviembre.

El Sr. Infante D. Antonio se sintió indispuerto el dia 23 con algunos dolores de vientre. Al tercero dia se manifestó calentura, con otros síntomas, que permaneciendo los dolores, hicieron temer á los facultativos un vólvulo, y se tuvo por necesario que S. A. se dispusiese con el santo Viático, que le fué administrado por el Eminentísimo Sr. Cardenal Patriarca con la solemnidad que es costumbre, en la tarde del dia 27. Desde algunas horas ántes habia empezado S. A. á experimentar buenos efectos de los auxilios empleados: y segun los últimos avisos que tenemos del Real Sitio de S. Lorenzo, seguia el Sr. Infante logrando conocido alivio, con mucho gozo y consuelo de SS. MM. y AA., á quienes habia contristado la novedad quanto se dexa discurrir del cariño que profesan á tan amado hermano y tio.

El Rey se ha servido nombrar á D. Antonio Despuig y Dameto, Auditor de Rota por S. M. en la Corte de Roma por el Reyno de Aragon, para la Dignidad de Tesorero de la Catedral de Palma, Capital de la Isla de Mallorca; y á D. Miguel de Adillon, Cura del Lugar de Alfarrac, en la Diócesis de Lérida, para una Canongía de la de Roda.

Atendiendo S. M. á los méritos y servicios de Don Manuel Ruiz Urries de Castilla, Gobernador, Intendente y Superintendente de Minas de la Provincia de Huancavelica en el Reyno del Perú, á los de sus ascendientes, á su noble é ilustre origen y el de su muger Doña Maria de Casaus, se ha dignado concederle merced de título de Castilla para sí y los sucesores en los mayorazgos que posee, de cuya gracia se le libra el despacho correspondiente con la denominacion de Conde de Ruiz de Castilla.

En atencion á la distinguida calidad y méritos hechos al Estado y al público por D. Francisco de Delás y Silvestre, Regidor y Diputado de la

la Ciudad de Gerona, y al particular de haber asistido á las últimas Cortes y Jura del Serenísimo Príncipe de Asturias, se ha servido el Rey concederle título de Baron con la denominacion de Vilagaya, para sí, sus hijos y descendientes, libre de servicio y media-anata.

Igualmente atendiendo á la distincion y méritos hechos por D. Juan Jayme y Civera, vecino del Lugar de Ateca en el Reyno de Aragon, en beneficio del Estado y de la patria, se ha servido S. M. concederle título de Baron con la denominacion de Llumés, para sí, sus hijos y descendientes libre de servicio pecuniario.

En la Gazeta núm. 93, pág. 766, lín. 18 debe decir D. Ramon Viala en lugar de Uzala, como equivocadamente se imprimió.

Habiéndose dignado el Rey de admitir la cesion que hizo de sus obras impresas, y de las licencias y privilegios que para ellas habia conseguido su editor D. Joseph Rigual, Presbitero, Canónigo de la Colegial de Sta. Ana de Barcelona, en atencion á hallarse bien recibidas del público, se ha servido S. M. remunerarle con una pension vitalicia sobre los fondos de la Imprenta Real; y en ella se hará la reimpression y venta de dichas obras á los mismos precios que las daba el editor en pasta y en papel. Las obras son: Semana Santa en castellano, que acaba de reimprimirse: Semana Santa en latin y castellano: Oficio Parvo de la Virgen: Oficio de Difuntos, con los Salmos penitenciales y graduales: las Epistolas Católicas: un Devocionario ó exercicio cotidiano: Praeparatio ad Missam et gratiarum actio, de que va á hacerse reimpression por quedar pocos exemplares: el Índice general del Año Christiano, y el de las Dominicas. Aunque el editor procuró corregir sus traducciones quanto le fué posible, está en continuarlo en las ediciones siguientes con sus luces, y las de qualquiera sugeto versado en las sagradas letras que zeloso del bien público tenga á bien advertirle por medio del Administrador de la Imprenta Real las frases, expresiones ó palabras que puedan declarar con mas propiedad el verdadero sentido de las Santas Escrituras, y dar á estas traducciones toda la energia y perfeccion de que son susceptibles para que merezcan con nueva razon el aprecio del público, y este, advertido de ello, pueda elegir entre estas traducciones y las que acaso salgan á luz de las mismas obras por distintas manos.

Tratado de la Indulgencia plenaria, llamada de Quarenta horas, concedida perpetuamente por el Sumo Pontífice Clemente XIII á todos los Fieles Christianos de ámbos sexos que habiendo confesado y comulgado visitaren el Santísimo Sacramento, estando manifiesto, en los tres dias de Carnaval. Esta Indulgencia se puede ganar todos los años en todas y en cada una de las Iglesias de la Christianidad, segun se expresa en el Breve de concesion que original con su traduccion al castellano va inserto en la obra, en la qual se trata igualmente de la Indulgencia plenaria de Quarenta horas que se celebra todo el año en Madrid y en otras Ciudades; y de la que se celebra solo una vez al mes ó al año en muchas Iglesias de España y de América: obra útil á toda clase de personas, especialmente á los Párrocos. Se hallará á 4 rs. en papel, 5 en pergamino, y 6 en pasta, en el puesto de Cerro calle de Alcalá; en su Librería calle de Cedaceros; en la de Yuste calle de la Concepcion; y en su puesto gradas de S. Felipe.

Elogio histórico del valeroso Crillon, escrito en Frances por el Conde de la Platiere, y traducido por el Coronel D. Juan de Homar, Caballero profeso del Orden de Calatrava, y Director de los Canales de Castilla: dedicado al Excmo. Sr. Duque de Crillon y de Mahon. Se hallará en 4.^o marquilla con el retrato del valeroso Crillon, y en 4.^o regular sin el retrato, en la Librería de Escribano, calle de las Carretas.

La Espigadera. Número 5.º con tres capítulos: 1.º sigue el discurso del estado Eclesiástico sobre si perjudica á la nacion por su celibato: 2.º carta contra las pinturas en paredes con capa de antiguo: 3.º Efemérides de Roma núm. 41: noticia de una excelente obra para los Letrados. Se subscribe en casa de Mafeo, y se vende con los anteriores en la misma, en la de Quiroga, y en los puestos de Cerro y del Diario frente á Sto. Tomas.

El no se opone de muchos, y residencia de ingenios: por D. Manuel Quevedo Bustamante. Este escrito baxo la alegoría de un sueño es una sátira contra los malos poetas, glosadores, coplistas y romanceros que, depositando todo el caudal de su vena en el uso de los equívocos sin propiedad y sin tiempo, trastornan las ideas y confunden el buen gusto con las necedades. Se introducen algunos personajes y episodios que sostienen la relacion; se critican y reprehenden los vicios que el siglo adopta como cortesañas; los licenciosos desórdenes de los cortejos, paliados con la razon de moda; los excesos y abusos de luxò, que á pesar de las justas quejas sostiene la sinrazon del no se opone: 3.ª impresion. Se hallará á 3 rs. en la Librería de Arrivas, carrera de S. Gerónimo.

Discurso fisico-anatómico sobre las plantas, dirigido á los agricultores, y presentado á la Real Sociedad económica de Segovia, por D. Luis Garcia de la Huerta, Capitan del Real Cuerpo de Artillería, Socio honorario y correspondiente de varias Sociedades económicas. Se hallará á 6 rs. á la rústica en la Librería de Orzel, calle de las Carretas.

Reflexiones de D. Pablo Vidal, Boticario mayor del Hospital General de Barcelona, sobre la Memoria de las aguas minerales de la fuente de la Villa de Espluga de Francoli que dió al público el Dr. D. Jayme Menós. Véndense en la Librería de Frances, calle de las Carretas; y en Barcelona en la de Francisco Generas.

Introducciones latinas contrapuesto el romance al latin para que con facilidad puedan aprenderlas todos, principalmente las Religiosas y otras mugeres dedicadas á Dios; que mandó hacer la Reyna Católica Doña Isabel al Maestro Antonio de Nebrija. Se hallará en casa de Nicasio, carrera de S. Gerónimo.

Arte de escribir, por D. Estéban Ximenez, siguiendo el método y buen gusto de D. Francisco Xavier de Santiago Palomáres. En esta obra, que en la substancia comprehende el admirable método de Pedro Diaz Morante y carácter nacional bastardo de Palomáres, se dan reglas sencillas y muy naturales para aprender con fundamentos sólidos los verdaderos elementos del arte de escribir, y para adquirir el manejo universal de la pluma: un tomo en folio con 18 láminas ó muestras. Se hallará en la Librería de Hurtado, calle de las Carretas. Se dan las muestras sueltas por juegos.

Descripcion particular concisa pero verdadera de la Ciudad de Oran, segun su estado y circunstancias en fin de 1789: por D. Luis Roel, Secretario jubilado de Capitanía general de Provincia. Se hallará en las Librerías de Roman, plazuela de Sta. Catalina de los Donados; y de Mafeo, carrera de S. Gerónimo.

Una tirana nueva, á 5 rs.: seguidillas de teatro, á 6: 6 contradanzas para bayle á dos violines y baxo, á 9 rs. Se darán con orquesta á 15 rs.; toda música nueva, que se hallará con otras diferentes composiciones en las Librerías de Luna, calle de la Montera; y de Escribano, calle de las Carretas.

Plan en pliego de marca imperial, en el que se manifiestan todos los uniformes de la tropa de España, segun las divisas de los Regimientos, bien iluminadas las figuras; y asimismo una disposicion del exercicio con las actitudes ó posiciones, y sus tiempos correspondientes. Se hallará en la Librería de Razola, calle de Atocha; y en la de Barco, carrera de S. Gerónimo.